



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gomez**

**Nombre del alumno: Lucia Guadalupe Gomez Velasco**

**Materia: Introducción al estudio del derecho**

**Nombre del trabajo: Súper nota**

PASIÓN POR EDUCAR

**Grado: Primer semestre**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 05 de octubre 2023.

# El estado de derecho

## Estado moderno

Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado

El poder que ostenta el Estado es superior al poder de todos los individuos e instituciones dentro de un territorio dado



## La legitimidad del poder del estado

El Estado moderno tiene que ver con un dominio o poder de carácter institucional y jurídico que en un territorio monopoliza la fuerza física legítima respecto a una población.

## La legitimidad del poder asume tres formas

- Legitimidad carismática
- Legitimidad tradicional
- Legitimidad legal o racional

El Estado y el derecho que en él se produce, debe contener determinadas calidades, como la justicia o la democracia

Un ordenamiento jurídico que tiene por finalidad general ejercer el poder soberano sobre un determinado territorio y al que están subordinados de forma necesaria los individuos que le pertenecen”

# Los Elementos del Estado

El derecho necesita al Estado para aplicarse y el poder del Estado requiere al derecho para legitimarse.

## El territorio

es la porción del espacio en que el Estado ejercita su poder.



## La población

está constituida por los seres humanos que pertenecen a un Estado.



## Los más usuales son

El poder económico

El ideológico

El poder político o del Estado.

## El poder

la capacidad que tiene un individuo o conjunto de individuos para afectar el comportamiento de otro u otros.

son tres los poderes Según el artículo 48 de la constitución :

- **Legislativo**
- **Ejecutivo**
- **Judicial**

Los derechos de la cultura a la creación, a la protección y difusión de los bienes culturales y al acceso a los bienes y servicios culturales.



# La Constitución del Estado

Es el conjunto de normas fundamentales y superiores del ordenamiento **valores, principios y reglas.**



La limitación y control del poder, su origen en la soberanía popular y, su destino, los derechos fundamentales.



Los elementos más básicos de todo Estado de derecho son

- 1) principio de legalidad
- 2) la ley debe ser producto de la libre participación y representación de los integrantes del grupo
- 3) la principal ley es la Constitución
- 4) división del poder
- 5) control del poder y fiscalización
- 6) protección plena —con suficientes garantías

Tres tipos de razones para obedecer al derecho: **razones legales, prudenciales y morales**

